

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16840** PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pontevedra, anuncia:

Primero. Que en el procedimiento concursal número 0000018/2010 N referente al deudor Electromecánica Cerdeira, S.L., CIF B/36.614.923, se ha presentado el informe de la administración concursal (art. 75 Lcn).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Pontevedra, 20 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100030339-1